

Quienes le conocen afirman que es una excelente persona, dispuesto a ayudar a los demás. La defensa pedirá el indulto o el tercer grado

Condenado a tres años por ayudar a un hombre a suicidarse

JOSEP MAS

Quienes le conocen afirman que se trata de una excelente persona, siempre dispuesta a ayudar y echar una mano a quien lo necesite. Casi con toda seguridad, en esta ocasión tampoco se dio cuenta de que cruzaba la fina línea que muchas veces determina el límite de la legalidad. Por ello es por lo que quizá la fiscalía, la acusación particular y la defensa se pusieron finalmente de acuerdo en rebajar la condena de los diez años de prisión que le pedían inicialmente, a tres, por cooperación al suicidio para **Raimon S.G.**, teniendo en cuenta que ya ha efectuado el pago de una indemnización de 20 mil euros a la familia de la víctima.

Los hechos que se juzgaron en la Audiencia de Barcelona ocurrían en enero del 2010 cuando el condenado proporcionó un gramo de cocaína de gran pureza a la víctima, que aquel se inyectó, además de



El acusado en la Audiencia de Barcelona, momentos antes de aceptar los hechos y la condena.

tomarse otras sustancias como paracetamol, codeína o morfina.

Ambos, procesado y la víctima se conocieron el verano del 2009 en el Xiprer, de Granollers, donde el primero colaboraba de forma

desinteresada. Al parecer la otra persona, que había acudido a la casa de acogida, le pidió asesoramiento para poder morir sin sufrimiento ya que había acudido anteriormente a una asociación

para una muerte digna y no tan sólo no le habían ayudado, si no que le habían hecho desistir de su intención. Al parecer, Raimon se ofreció para ayudarlo y después de muchas conversaciones accedió a comprarle la heroína que le costó 60 euros. La entrega tuvo lugar en un bar de Sant Pere de Vilamajor y unos días después la víctima se la inyectó en su casa de Llerona.

Raimon reconoció lo sucedido antes del juicio que debía celebrar-se el pasado lunes y aceptó la condena de tres años de prisión. No obstante, el martes en declaraciones a la *agencia ACN* aseguró que siempre intentó evitar la muerte de la víctima, negando que le hubiese facilitado ningún manual, ya que los había obtenido él a través de Internet. Y en lo referente a la compra de la heroína, admitió que fue un error.

La fiscalía por su parte retiró la petición de condena por tráfico de drogas, ya que se demostró que no había intención alguna de comerciar con ella y la abogada defensora, **Esther Anglès**, explicó que intentará pedir el indulto total o parcial y en caso de que no fuese posible se reclamaría que la pena fuese en tercer grado, pernoctando únicamente en prisión, a causa de peligrosidad o de reiteración del delito. ✱

Varios incendios próximos a plantaciones de chopos

GRANOLLERS. Los Bomberos del parque de Granollers tenían que efectuar durante el pasado fin de semana varias salidas para sofocar pequeños conatos de incendio en zonas cercanas a plantaciones de chopos. En esta época es frecuente ver la invasión de la "pelusilla" que desprenden este tipo de árboles en su floración que llega a provocar imágenes de una nevada. Más peligroso que la pólvora propiamente dicha ya que al entrar en contacto con una pequeña llama arde como una mecha rápida. El viernes una de las actuaciones de los Bomberos tenía como escenario el camino de Can Colet, en La Roca. El sábado por la tarde otra vez en La Roca, cerca de la carretera de Vilanova donde ardieron unos 200 metros de cañas y matorrales. Más tarde las salidas fueron a La Garriga, cerca del pabellón de deportes, con otros 300 metros cuadrados de matorral y a Lliçà de Vall, en la calle Maresme que afectó a unos 700 metros de cañas y algunas pacas de paja.

La lluvia que caía posteriormente evitaba que se siguiesen produciendo nuevos fuegos, ya que el agua es la única manera de hacer desaparecer

este molesto producto, especialmente para las personas alérgicas. **JM**

Conatos de incendio en dos inmuebles

LLERONA / GRANOLLERS. Dos incendios en sendas viviendas de Llerona y Granollers movilizaban a los Bomberos la pasada semana. El primero se producía en la calle Ferreret nº 1 de Llerona cuando por causas que se desconocen, sin descartar que hubiese sido provocado, ardía la valla de brezo que rodeaba el solar con unos 30 metros de longitud, afectando asimismo a unos 50 metros cuadrados de vegetación y a una caseta donde se guardaba diverso material, entre él ordenadores, libros y películas.

El otro siniestro afectaba al Centro de Diagnóstico Médico de la calle Torras y Bages 31, de Granollers. Aunque casi no tuvo consecuencias para el funcionamiento del centro, el fuego dañó un cuadro eléctrico interior del edificio. Los Bomberos desplazaron dos dotaciones al tratarse de un centro público y a su llegada comprobaron, junto al personal de servicio de la Policía Local que ya

no había fuego y su labor consistió únicamente en retirar los fusibles de la instalación para evitar cualquier otro incidente, a la espera de ser revisada por un técnico electricista. **JM**

Un incendio destruye una nave de la empresa Cepsa

MOLLET. Hasta un total de doce dotaciones de los Bomberos, procedentes de diversos parques de la Comarca y otras limítrofes tuvieron que trabajar en la extinción de un importante incendio que se declaraba la noche del jueves al viernes de la pasada semana en las instalaciones de la empresa Cepsa, dedicada a la gestión de residuos y ubicada en la avenida de Can Prat de Mollet.

Según informaron fuentes de los Bomberos, el incendio se originaba sobre la una menos cuarto ya del viernes, en un montón de basura de la máquina compactadora en la planta superior de la nave y se propagó por la parte externa y la interna del edificio. Sobre las dos y cuarto de la madrugada los Bomberos dieron por controlado el siniestro y a las cuatro menos veinte ya por extinguido. **JM**